CONVENIO DE COLABORACIÓN

ENTRE

ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS DE BENETÚSSER

Y

BANCO DE SABADELL, S.A.

Benetússer, 17 de abril de 2018

COMPARECEN

De una parte, Dña. Benita García Martín, con N.I.F. 53.099.572R y, D. Vicente Navalón Pardo, con N.I.F. 25.386.810P, actuando en nombre y representación de la **ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS DE BENETÚSSER** (de ahora en adelante la ASOCIACIÓN), con domicilio en Benetússer (46910), Avda. Camí Nou, 142 y C.I.F. G98270861. Intervienen en calidad de Presidenta y Secretario respectivamente. Nombramiento y facultades que ambos declaran vigentes.

Y

de otra parte, D. Rafael Ros Company, con N.I.F. 20.779.519P, actuando en nombre y representación de **BANCO DE SABADELL, S.A.** (a partir de ahora BANCO SABADELL) con domicilio social en Alicante (03007) Avda. Óscar Esplá, 37. Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante tomo 4070, Folio 1, Sección 8, Hoja A-156980 y NIF A-08000143. Interviene en calidad de Apoderado, en virtud de la escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Sabadell, D. Javier Micó Giner, protocolo 2369 de fecha 16 de abril de 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 35015, folio 35, hoja B-1561, inscripción 1.200. Nombramiento y facultades que declara vigentes.

Ambas partes se reconocen mutuamente con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, y

MANIFIESTAN

1. Que BANCO SABADELL dispone de una amplia oferta de productos y servicios financieros dirigidos a colectivos de profesionales.
2. Que la ASOCIACIÓN está interesada en ofrecer, a sus empleados, sus asociados, familiares de primer grado y empleados de estos asociados, el conjunto de productos y servicios financieros que ofrece BANCO SABADELL.

Como consecuencia de estas manifestaciones, las partes contratantes acuerdan establecer un convenio que regirá las relaciones contractuales entre ellos, y con esta finalidad,

PACTAN

Primero. Beneficiarios

La ASOCIACIÓN y sus empleados, sus asociados, familiares de primer grado y empleados de estos asociados podrán acceder a los productos y servicios financieros ofrecidos por Banco Sabadell, en las condiciones que figuren en el ANEXO I y ANEXO II de este convenio. También tendrán acceso a la oferta complementaria que figura en el ANEXO III y ANEXO IV.

Segundo. Productos

Los productos que engloba actualmente esta oferta son los siguientes:

<u>Oferta Actividad Empresarial</u>

- Cuenta Expansión Negocios Plus PRO
- Cuenta Expansión Negocios PRO
- Cuenta Expansión Empresas PRO
- Póliza de crédito a 1 año
- Préstamo Profesional
- Préstamo Inicio
- Leasing
- AutoRenting
- Préstamo hipotecario
- Avales
- Líneas Subvencionadas
- Servicio de pronto pago pymes
- Exportar para Crecer

Oferta Economía Personal

- Cuenta Expansión PRO
- Anticipo Nómina
- Préstamo Nómina
- Préstamo Expansión
- Crédito PRO
- Crédito Curso
- Crédito Estudios i Másters

Ahorro Inversión

- Depósitos garantizados
- Plan Ahorro
- Plan Crecimiento
- Fondos de inversión
- Plan de Pensiones
- Plan de Previsión Asegurado
- Life Care

Servicios Banca Distancia

- Gestión Activa
- BS Online
- BS Móvil
- Instant Broker
- eBolsa
- Via T

Las condiciones específicas de los productos comentados en el momento actual son las que figuran como ANEXO I, ANEXO II, ANEXO III y ANEXO IV de este Convenio y se aplicarán necesariamente las condiciones que estén en vigor en cada momento para cada producto de los comentados.

Tercero. Modificación de las condiciones

Las condiciones establecidas en el ANEXO I, ANEXO II, ANEXO III y ANEXO IV serán modificables por BANCO SABADELL de acuerdo con la evolución del mercado.

Cuarto. Nuevos productos

La ASOCIACIÓN podrá solicitar a BANCO SABADELL el estudio de otros productos y servicios financieros que, incluso no estando incluidos en la oferta

existente, cubran necesidades específicas del colectivo al que va dirigido este Convenio.

Con este propósito, se convocarán reuniones de trabajo entre las partes contratantes con objeto de estudiar las solicitudes comentadas, entendiendo que es intención de las partes contratantes lograr y mantener una oferta competitiva que se acomode a las necesidades del colectivo al que va dirigido este Convenio.

Quinto. Promociones comerciales

BANCO SABADELL comunicará a los asociados la oferta del conjunto de productos y servicios financieros en las condiciones que figuran en los ANEXOS del presente Convenio. Para ello BANCO SABADELL comunicará previamente a la ASOCIACIÓN todas las acciones comerciales y se hará cargo de los gastos que se deriven de las promociones comerciales que se lleven a cabo.

De conformidad con lo previsto en la Circular 6/2010, de 28 de septiembre, del Banco de España, sobre publicidad de los productos y servicios bancarios, así como en las demás normas reguladoras sobre la misma, BANCO SABADELL asumirá, supervisará y gestionará todas las acciones comerciales y publicitarias sobre dichos productos o servicios que en su caso pudieran convenirse entre las partes.

En consecuencia, la ASOCIACIÓN no podrá llevar a cabo acción publicitaria alguna, distinta de la divulgación por sus canales prevista en este pacto, sin el previo y expreso consentimiento, en su caso, de BANCO SABADELL. El incumplimiento por la ASOCIACIÓN del presente compromiso podrá ser causa de resolución inmediata del convenio conforme a lo previsto en el pacto Resolución.

Sexto. Confidencialidad y Tratamiento de Datos de Carácter Personal

Para que Banco Sabadell pueda efectuar las acciones de promoción convenidas de acuerdo con el Pacto Quinto del presente Convenio, el Colectivo facilitará los datos necesarios de sus miembros mediante una base de datos informatizada con el siguiente detalle: número de colegiado/asociado, nombre y apellidos, dirección, teléfonos y NIF. El Colectivo se obliga a facilitar anualmente una base de datos actualizada de sus miembros.

El Colectivo declara y garantiza que, previamente a la cesión de los datos de los miembros a Banco Sabadell, ha obtenido el consentimiento informado y expreso de todos sus miembros para el tratamiento y la cesión de sus datos a Banco Sabadell de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del

Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 9/46/CE y normativa estatal que la desarrolle o complemente, para la realización por parte del Banco de las acciones de promoción comercial convenidas en el Pacto Quinto del presente Convenio y remisión de comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluso electrónico, de la oferta de productos y servicios -comercializados por el Banco y su grupo de empresas-, informando expresamente de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad y para ejercer el derecho a oponerse a decisiones individuales automatizadas que puedan afectarlo significativamente o comportarle efectos jurídicos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Banco Sabadell se compromete a utilizar única y exclusivamente los datos facilitados por el Colectivo en las acciones comerciales que hayan sido comunicadas previamente a los representantes del Colectivo.

Banco Sabadell se compromete a no divulgar los datos personales a los que tenga acceso en virtud del presente Convenio, en especial la información y los datos propios del Colectivo o de terceros a los que se haya accedido, así como a no publicarlos ni a cederlos a terceros, sin el consentimiento del Colectivo. Todo ello sin perjuicio de las autorizaciones que los miembros puedan otorgar a Banco Sabadell en sus relaciones contractuales bilaterales.

Banco Sabadell se compromete a observar y adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para asegurar la confidencialidad, el secreto y la integridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso, así como a adoptar en el futuro las medidas de seguridad que sean exigidas por las leyes y los reglamentos destinados a preservar el secreto, la confidencialidad y la integridad en el tratamiento de los datos personales. En especial, Banco Sabadell se compromete a adoptar las medidas de seguridad de nivel básico definidas por el RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, o en cualquier norma que lo modifique o sustituya.

En consecuencia, quedan fijados las siguientes obligaciones y compromisos asumidos por el Colectivo:

1. Las bases de datos de miembros que el Colectivo entregue a partir de la presente comunicación deberán incluir únicamente la relación de datos personales de los miembros que hayan dado su consentimiento expreso para el tratamiento y la cesión de datos al Banco con la finalidad de poder realizar y remitirles comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluido el electrónico, de la oferta de productos y servicios comercializados por el Banco y su grupo de empresas.

2. El Colectivo se compromete, y deberá manifestarlo expresamente al realizar el envío de las bases de datos, a que los datos personales de los miembros han sido recabados y son objeto de cesión conforme a los términos y con los requerimientos indicados en la presente cláusula.

3. De igual modo, el Colectivo deberá comunicar sin dilación alguna al Banco cualquier revocación del referido consentimiento, así como la baja o modificación de datos personales de los miembros.

Séptimo. Concesión de operaciones

Teniendo en cuenta el fomento de la colaboración mutua entre la ASOCIACIÓN y BANCO SABADELL, la evaluación y concesión de operaciones de activo y la concesión de servicios serán hechas por las entidades financieras y/o crédito del GRUPO BANCO SABADELL de acuerdo con los criterios propios de cada Entidad con quien se formalice la operación.

Las entidades financieras y/o de crédito del GRUPO BANCO SABADELL, de acuerdo con lo expuesto, asumen el riesgo que se derive de las operaciones efectuadas.

Octavo. Duración

La duración de este convenio de colaboración se establece de común acuerdo entre las partes por un período de tres (3) años desde la fecha de su firma. Este Convenio se prorrogará tácitamente por períodos de un (1) año, siempre y cuando no haya aviso previo de cualquiera de las partes comunicando de forma fehaciente el deseo de finalizarlo, con una anticipación mínima de tres meses.

Noveno. Resolución

El presente convenio podrá ser resuelto en cualquier momento en los siguientes supuestos:

1. Por mutuo acuerdo de las partes
2. Por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Convenio.
3. En caso de incumplimiento se requerirá por escrito a la parte incumplidora para que en un plazo de siete días laborables pueda corregir este incumplimiento. Este plazo de subsanación no será aplicable en caso que el incumplimiento venga derivado por contravenir la ASOCIACIÓN el

compromiso sobre acciones publicitarias establecidas en el Pacto Quinto anterior.

Décimo. Jurisdicción

Para cualquier duda o divergencia que se pueda plantear en la interpretación o aplicación de este convenio, las partes firmantes se comprometen a solucionarlo de una forma amistosa y, de no ponerse de acuerdo, se someterán a la jurisdicción de los tribunales de justicia de Alicante.

Y para dejar constancia de lo convenido, las dos partes firman este contrato, por duplicado, en el lugar y la fecha antes mencionados.

Dña. Benita García Martín

D. Vicente Navalón Pardo

ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS DE BENETÚSSER

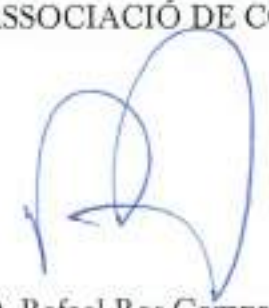

D. Rafael Ros Company

BANCO DE SABADELL, S.A

ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS DE BENETÚSSER

ANEXO I

Condiciones Económicas de la oferta

abril de 2018

FINANCIACIÓN ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

Pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

- Le abonamos el 10% de su cuota de colegiado, asociado o agremiado*
- 0 comisiones de administración y mantenimiento.
- Transferencias nacionales y a países del EEE en euros, vía BS Online, gratis.
- Ingreso de cheques domiciliados en entidades de crédito españolas, sin comisiones.
- Rentabilidad 0% TAE.
- Bonificación de hasta 20€/mes.
  Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales, a partir del tercer mes de la apertura de la cuenta, te bonificamos el 1% con un máximo de 20€ brutos/mes**.
- Condiciones especiales en TPV.
- Tarjeta de crédito y de débito gratis por titular y autorizado.
- Reintegros gratis en una amplia red de cajeros***
  Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.
- Oferta financiera preferente para tus empleados.
  También te ofrecemos ventajas preferentes y exclusivas para tus empleados.
  Consulta a tu gestor.

Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).

-Y cumplir mensualmente, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus.

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.

*Bonificación del 10% de la cuota del colegio, asociación o gremio con un máximo de 50 € por cuenta con la cuota domiciliada, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

**El primer abono se efectuará durante el cuarto mes a partir de la apertura de la cuenta y será calculado en base a los cargos del tercer mes realizados en concepto nómina y seguros sociales. Los siguientes procesos de revisión/bonificación se realizarán mensualmente.

***En cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, Liberbank, Caja España Duero, CajaSur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell.

Cuenta Expansión Negocios PRO

Pack de productos y servicios dirigido a los autónomos, comercios, franquicias, despachos profesionales y empresas con facturación inferior a 900.000 euros.
Ofrece una respuesta idónea a las necesidades de estos segmentos:

- Oferta financiera específica
- Oferta no financiera ("Servicio de asistencia jurídica telefónica" y "Canal Negocios" (descuentos y ofertas exclusivas relacionadas con su actividad profesional, personal y de ocio).

SERVICIOS FINANCIEROS

Cuenta a la vista Expansión Negocios PRO

Cuenta destinada a gestionar la tesorería de su negocio con una remuneración según el saldo.
Exenta de comisión de mantenimiento y administración [*], excepto que la cuenta esté inoperante en un período igual o superior a un año y el saldo sea igual o inferior a 150 euros.

[*] Rentabilidad 0% TAE

Servicios gratuitos

Cambio de domiciliaciones gratuito.
Ingreso de cheques nacionales sin comisiones.
Transferencias nacionales vía BS Online gratuitas.
Tarjeta BS Card de débito, gratuita siempre.
Tarjeta Mastercard Empresa Oro Representación, gratuita siempre.
Reintegros gratis en cajeros de las principales entidades adheridas a la red 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, LiberBank, Caja España-Duero, Caja Sur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell, para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.
Servicio de Banca a distancia BS Online gratuito. Para que pueda operar con toda comodidad desde su negocio las 24 horas del día, los 365 días del año.
Servicio de avisos BS Móvil gratis. Las alertas que quiera activar (cuentas, ficheros, seguridad, bolsa) y que recibirá a través de mensajes SMS o correo electrónico.
Interesantes ofertas para sus empleados.

TPV

Permite aceptar el pago con total garantía para las tarjetas VISA, Mastercard, B-Mastercard, Visa Electrón, American Express, Maestro, Dineros, Llave, Multibanco y tarjetas Red 6000 emitidas por las cajas de ahorro.
Disponga del modelo de terminal más apropiado para su comercio, para la operativa (**TPV**ADSL, **TPV**Sin cable, **TPV**PC, **TPV**Móvil, **TPV**Virtual, **TPV**PC Ventas a Distancia).

Gestión de cobro de recibos

Adeudos domiciliados por BS Online: 0,60€ por recibo

Leasing

Financiación a medio y largo plazo para la adquisición de bienes por el sistema de arrendamiento financiero, con opción de compra al vencimiento del plazo de alquiler.

SERVICIOS NO FINANCIEROS

Abono

Abono del 10% de la cuota de colegiado, asociado o agremiado con un máximo de 50 € por cuenta con la cuota domiciliada, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Canal Negocios (1)

A través de "Canal Negocios", disfrutará de precios preferenciales, descuentos directos y ganará dinero por sus compras online de tecnología, viajes, salud y belleza, motor, música, libros, ocio, etc.

Disponible únicamente para los clientes titulares de Cuenta Expansión Negocios. Dispone de cientos de **proveedores de primeras marcas** en diversos sectores de actividad dispuestos a darle las mejores ofertas disponibles, los productos más actuales y su mejor servicio, con acceso directo a través de BS Online las 24 horas del día, los 365 días del año.

Asesoramiento jurídico telefónico (1)

Servicio de asesoramiento jurídico telefónico prestado por CRISTALWARE CONSULTING SERVICES, SLU sobre cualquier tema relacionado con la actividad profesional del cliente (reclamación de impagos, contratos, protección de datos, riesgos laborales, inspecciones, contratación y despido de empleados, etc.) **24 horas al día, 365 días al año.**

Y además, con **descuentos mínimos del 20%** en su red de despachos, pudiendo llegar al 50%.

Las excelentes condiciones mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios PRO se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato. Actualmente, como mínimo se debe cumplir uno de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. Estos requisitos son de cumplimiento mensual, si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios PRO pasará a ser una cuenta Profesional.

(1) Cuota anual gratis el primer año. Coste anual a partir del segundo año de 40 euros más IVA. En el caso de colectivos con convenio Banco Sabadell el coste a partir del segundo año será de 20 euros más IVA.

CRISTALWARE CONSULTING SERVICES, SLU es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUE, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas

CUENTA EXPANSIÓN EMPRESAS PRO

Oferta para nuevos clientes con facturación superior a 900.000€ *

La cuenta que contempla un conjunto de servicios financieros y no financieros ajustados a las necesidades de las empresas en condiciones preferentes, destacando los siguientes:

- Le abonamos el 10% de su cuota de colegiado, asociado o agremiado.**
- Cuenta sin comisiones de administración y mantenimiento.
- Transferencias nacionales y a países del EEE en euros, coronas suecas y leus rumanos, tanto por BS Online como por Editran gratuitas el primer año.
- Ingreso de cheques sin comisiones. Deben ser cheques en euros y domiciliados en entidades de crédito españolas.
- Tres tarjetas de crédito y tres tarjetas de débito gratuitas por cuenta.
- Servicio de banca a distancia BS Online y BS Móvil gratuitos.
- Financiación del activo en condiciones preferentes.
- Tres meses de Operativa Internacional gratuita, únicamente para nuevos clientes y para toda la operativa internacional no vinculada a riesgos.
- Acceso al programa de Exportar para Crecer, un innovador paquete de soluciones para facilitar el acceso de las empresas españolas a los mercados exteriores.
- Acceso de forma gratuita a un asesor experto en seguros para la mejor gerencia de riesgos y protección de su empresa.

Servicios no financieros asociados:

- Software para la gestión de su tesorería totalmente gratuito. Este software, accesible a través de BS Online, desarrollado por SAGE para los nuevos clientes de la cuenta Expansión Empresas, permite:
  Obtener cuadros de mando de cobros y pagos de empresa. Gestión de cuentas y posibilidad de tratar cuadernos de diferentes entidades e histórico de movimientos. Personalización en base a clasificación por categorías. Confeccionar Previsiones. Realización de Presupuestos.

* Para ser beneficiario de estas condiciones, la empresa debe canalizar a través del Banco como mínimo un 10% de su negocio anualmente, entendido éste como el 10% de su cifra de facturación anual.

**Bonificación del 10% de su cuota de colegiado, asociado o agremiado con un máximo de 50 € por cuenta con la cuota domiciliada, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Póliza de crédito a 1 año

Permite obtener financiación para hacer frente a las necesidades de tesorería derivadas de la propia actividad de su negocio, cubriendo los desfases de los flujos de cobros y pagos.

Tipo de interés fijo:	**3,50 %**
TAE:	5,211 %*
Comisión de apertura:	1,00%
Comisión de estudio:	0,50%
Comisión no disposición:	0,15% mensual

*TAE calculada para un crédito de 25.000 euros, contratado el 5-1-2018, dispuesto en su totalidad, con liquidación mensual, la primera el día 31-1-2018, con una comisión de apertura de 250 euros y una comisión de estudio de 125 euros. Las comisiones están exentas de financiación. Capital a devolver al vencimiento: 25.000 euros.

Préstamo Profesional

Préstamo con amortizaciones periódicas, destinado a la compra de equipamiento. Su plan de amortización permite, una mejor planificación de su tesorería.
Plazo máximo 48 meses.

Tipo de interés del primer año:	**5,00 %*. TAE variable desde 5,925%****
Comisión de apertura	1,00 %
Comisión de estudio	0,50 %
Comisión de cancelación	1,00 %

*Tipo de interés pactado para el primer año. Para los periodos siguientes, se aplicará sobre el tipo de interés nominal inicial la variación al alza o a la baja que haya experimentado en ese periodo el euribor del plazo de referencia pactado. El tipo de interés resultante después de aplicar la variación del euribor al precio inicial se redondeará al alza.

**TAE variable calculada para un préstamo de 30.000 euros con amortizaciones mensuales y revisión anual, con un tipo de interés para el primer año del 3,00%, a un plazo de 48 meses, con una comisión de apertura de 500 euros y una comisión de estudio de 250 euros.

TAE variable del 6,18% calculada para un préstamo de 50.000 euros con amortizaciones mensuales y revisión anual, con un tipo de interés para el primer año del 5,00%, a un plazo de 36 meses, con una comisión de apertura de 500 euros y una comisión de estudio de 250 euros.

Para el cálculo de estas dos TAE variables se ha tomado como referencia el euribor a 1 año del mes de julio de 2017 publicado por el Banco de España el 4-7-2017: −0,159%. TAE variable calculada bajo la hipótesis de que los tipos de referencia no varían. La TAE variará con la revisión del tipo de interés. La TAE puede variar en función del plazo de devolución. Comisiones no financiadas.

Préstamo Inicio

Financiación a medio plazo de la inversión inicial necesaria para ejercer la actividad profesional. Financiación hasta el 100%.
Plazo máximo 5 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia).

Tipo de interés:	**5,00 %**. TAE 5,30 %[1]
Comisión de apertura:	0,50 %
Comisión de estudio:	Exento

Plazo máximo 3 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia).

Tipo de interés:	**3,50 %**. TAE 3,82 %[2]
Comisión de apertura:	0,50 %
Comisión de estudio:	Exento

[1] TAE calculada para un préstamo de 25.000 euros a devolver en 5 años mediante cuotas mensuales, incluyendo 1 año de carencia en la amortización del capital, con una comisión de apertura de 125 euros. Importe total adeudado: 28.885,53 euros.

[2] TAE calculada para un préstamo de 25.000 euros a devolver en 3 años mediante cuotas mensuales, incluyendo 1 año de carencia en la amortización de capital, con una comisión de apertura de 125 euros. Importe total adeudado: 26.796,90 euros.

Leasing

Leasing mobiliario: financiación a medio y largo plazo para la adquisición de bienes del inmovilizado material (maquinaria, instalaciones, vehículos, etc.) por el sistema de arrendamiento **con opción de compra final.**
Plazos habituales: de 2 a 7 años.
Leasing inmobiliario: locales comerciales y despachos.
Plazos habituales: de 10 a 20 años.
Tipos de interés: fijo o variable a escoger.
Condiciones y precios exclusivos.
Compatible con las líneas subvencionadas disponibles en cada momento (ICO, BEI, CDTI, etc.).

AutoRenting

El renting de vehículos es una manera eficiente de gestionar la movilidad de su empresa, transformando costes inciertos en fijos, sin incrementar endeudamiento y generando beneficios fiscales.
Incluye en una sola cuota el vehículo y todos los servicios asociados (mantenimientos, reparaciones, neumáticos, seguro a todo riesgo, asistencia en carretera, impuestos...)
Cualquier turismo y vehículo industrial hasta 3.500 kg es susceptible de ser financiado vía renting, en un plazo entre 24 y 60 meses hasta 240.000 km totales.

Inforenting

InfoRenting es una nueva modalidad de *renting* que consiste en un alquiler sin opción de compra de equipos tecnológicos (equipos informáticos, ofimáticos, equipos de comunicación y ordenadores portátiles) y que incorpora, diversos servicios y el seguro de los equipos.

Préstamo hipotecario

Préstamo destinado a la compra de despacho o local comercial.

Tipo de interés fijo para el primer año:	**3,40%***
Tipo de interés para el resto de años:	EURIBOR + 4%.
TAE variable desde:	5,1223%**
Plazo:	hasta 12 años
Comisión de apertura:	1,50% (mín. 750 €)
Comisión de estudio:	0,50% (mín. 150,25 €)
Sin comisión por amortización anticipada	

La TAE variable puede variar en función del importe solicitado y el plazo de devolución.

* Tipo de interés pactado para el primer año. Revisable anualmente el resto de años.

** TAE variable mínima calculada para una hipoteca de 100.000 euros con vencimiento a 12 años y amortizaciones mensuales, con una comisión de apertura de 1.500 euros y una comisión de estudio de 500 euros. Importe de la cuota mensual del primer año: 846,69 euros. Importe de la cuota mensual de los años siguientes: 873,28 euros. Incluye los costes de registro de la propiedad (496,10 euros), comprobación registral (25,41 euros), gestoría (375,10 euros), peritación (311,94 euros) e impuestos (2.205 euros). Incluye también el

importe de la prima de un seguro de daños durante toda la vida de la hipoteca de 56,30 euros anuales. Estos importes están sujetos a posibles variaciones por cambios en la normativa fiscal, en los aranceles registrales y en las tarifas de las empresas encargadas de realizar los servicios citados. Todos estos gastos son aproximados.

Para el cálculo de esta TAE variable se ha tomado como referencia el euríbor a 1 año del mes de julio de 2017 publicado por el Banco de España el 4-7-2017: –0,149%. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían. En caso de euríbor negativo, se aplicará euríbor 0 más el diferencial. Esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés.

Avales

Posibilidad de un aval para la necesidad de obtener una garantía bancaria para realizar su operativa.

Líneas Subvencionadas

El BANCO pondrá a disposición de los asociados las líneas de financiación subvencionada que salgan a tal efecto al mercado, emitidas a nivel estatal como las que puedan emitir Organismos con ámbito de actuación regional autonómico o local, que el BANCO subscriba, siempre que haya disponibilidad de fondos en las mismas y se cumplan los requisitos establecidos por las mismas.

Servicio de pronto pago pymes

Servicio de gestión de pagos al contado a los proveedores, que integra la financiación de estos pagos por parte del Banco, mediante un aplazamiento de la fecha de cargo del ordenante.

Permite a la empresa ordenante negociar con sus proveedores descuentos de pronto pago.

Exportar para Crecer

Programa dirigido a fomentar y facilitar la actividad exportadora.

Si su empresa proyecta salir a los mercados exteriores, o está iniciando ese proceso, Exportar para crecer le ofrece apoyo y asesoramiento en todas las áreas de la exportación, a través de nuestros socios:

- **Servicios financieros preferentes** con Banco Sabadell
- **Logística y gestiones aduaneras** con Arola
- **Asesoramiento en seguros de crédito a la exportación** con CESCE
- **Formación para la internalización** con ESADE
- **Consultoría y marketing** con AMEC
- **Asesoramiento Jurídico y contractual** con Garrigues
- **Inspección y certificación** con AENOR
- **Proyectos en el exterior** con Cofides

OFERTA ECONOMÍA PERSONAL

Cuenta Expansión PRO

SERVICIOS FINANCIEROS

Cuenta a la vista

Cuenta para domiciliar la nómina y canalizar su operativa diaria.
Exenta de comisiones de mantenimiento y administración domiciliando la nómina, pensión o ingresos recurrentes en las entidades del grupo Banco Sabadell por un importe igual o superior a 700 euros.
Para edades comprendidas entre 18 y 29 años no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.
Rentabilidad: 0% TAE.
Una Cuenta Expansión adicional sin condiciones. Los titulares de la Cuenta Expansión pueden disponer de otra adicional sin requisitos de domiciliación de nómina, pensión o ingresos mensuales recurrentes. Y, además, sin comisión de administración y mantenimiento en todas las Cuentas Profesional deseadas (rentabilidad Cuenta Profesional: 0% TAE).

Servicios gratuitos

Transferencias realizadas en euros, tanto nacionales como a países del EEE.
Ingreso de cheques en euros, domiciliados en una entidad de crédito financiera española.
Transferencias inmediatas *online* gratis, hasta 15.000 euros a cualquier hora a través de la *app* y la web de Banco Sabadell. La persona a la que se envía el dinero lo recibirá al instante, sin esperas.
Tarjetas de crédito y débito con el Servicio Protección Tarjetas asociado y con un seguro de accidentes en viaje de hasta 120.000 euros.
Tarjeta Repsol Máxima, gratuita. Con un 2% de descuento en carburante al repostar en cualquier estación de servicio Repsol, Campsa o Petronor.
Reintegros gratis en cajeros de las principales entidades adheridas a la red 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, LiberBank, Caja España-Duero, Caja Sur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell, para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.

SERVICIOS NO FINANCIEROS

Servicios banca a distancia

Ofrece la posibilidad de operar con comodidad desde casa, los 365 días del año, 24 horas al día.

Sabadell Móvil. *App* gratuita para usar fácilmente desde el móvil o *tablet*.

Sabadell Wallet. Para pagar las compras diarias con el móvil. Y, con **Bizum**, poder enviar o solicitar dinero a los contactos dados de alta en este servicio. Y retirar dinero de cualquier cajero de Banco Sabadell sin usar tarjeta, con **Instant Money**.

Además, avisamos del abono de la nómina o pensión, de los cargos de las tarjetas, enviamos alertas de seguridad, informamos sobre la devolución de Hacienda y se pueden seleccionar todas las alertas adicionales que se deseen.

Abono, devolución y descuentos

Abono del 10% de la cuota del colegio, asociación o gremio con un máximo de 50 € por cuenta con la cuota domiciliada, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Devolución del 1%, todos los meses, de los recibos domiciliados de luz, gas, teléfono, móvil e Internet. Devolución de hasta 20 euros mensuales. Para ello, durante el mes se tiene que realizar un mínimo de cinco compras con la tarjeta de débito o crédito de la Cuenta Expansión.
Tramitación gratuita de cambio de domiciliación de recibos.

Oferta válida a partir del 6 de abril de 2018 por la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

Préstamo Nómina

Un préstamo rápido y con un interés preferente. Con la nómina domiciliada y seguro vinculado, dispone de un préstamo personal a un tipo de interés preferente. Estas condiciones son aplicables a clientes con nómina domiciliada en Banco Sabadell y para empleados/as con una antigüedad superior al año.

Tipo de interés fijo:	5 %. TAE desde 6,69%*
Comisión de apertura:	1 % (mínimo 60 euros)
Comisión de estudio :	Exento
Compensación de reembolso anticipado:	Exento
Importe máximo:	60.000 euros
Plazo de devolución:	Hasta 8 años
Amortización en 12 cuotas al año	

La TAE puede variar en función del importe solicitado y el plazo de devolución.

*TAE mínima 6,69 % calculada para 62.797,50 euros (60.000 euros importe solicitado más 2.797,50 euros para financiar el seguro de Protección Total Préstamos, que incluye Protección Total Vida y Protección Total Pagos) a devolver en 8 años a un tipo de interés del 5,00% nominal anual y 95 cuotas mensuales de 795,02 y una última cuota mensual de 793,96 euros. Importe total adeudado 76.920,86 euros. Comisión de estudio del 0%.Compensación por reembolso anticipado del 0% del importe anticipado. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% (mínimo de 60€) y el seguro de Protección Total Préstamos contratado con BancoSabadell Vida, S.A de Seguros y Reaseguros: para una persona de 37 años y una prima de 2.797,50 euros.

TAE 7,65 % calculada para 5.233,22 euros (5.000 euros importe solicitado más 233,22 euros para financiar el seguro de Protección Total Préstamos, que incluye Protección Total Vida y Protección Total Pagos) a devolver en 5 años a un tipo de interés del 5,00% nominal anual y 59 cuotas mensuales de 98,76 y una última cuota mensual de 98,38 euros. Importe total adeudado: 5.985,22 euros. Comisión de estudio del 0%.Compensación por reembolso anticipado del 0% del importe anticipado. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% (mínimo de 60€) y el seguro de Protección Total Préstamos contratado con BancoSabadell Vida, S.A de Seguros y Reaseguros: para una persona de 37 años y una prima de 233,22 euros.

Anticipo Nómina

Le adelantamos su nómina mensual sin cobrarle intereses ni comisiones de estudio y cancelación.

Importe máximo nómina de un mes.
Plazo de devolución hasta 6 meses.
Tipo de interés 0% (TAE: 8,357%)*.
Comisión apertura según plazo:

- 1 mes 10 euros
- 3 meses 20 euros
- 6 meses 30 euros

Sin comisión de estudio.

Condiciones aplicables con nómina domiciliada y antigüedad en la empresa superior a 6 meses

(*)TAE mínima del 7,190% por un importe solicitado de 1.500 euros a devolver en 6 meses, a un tipo de interés del 0% nominal anual y una cuota mensual de 250 euros. Importe total adeudado: 1.530 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura de 30 euros y comisión de estudio del 0%. TAE máxima del 8,357% por un importe solicitado de 1.500 euros a devolver en 1 mes, a un tipo de interés del 0% nominal anual y una cuota mensual de 1.500 euros. Importe total adeudado: 1.510 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura de 10 euros y la comisión de estudio del 0%.

Préstamo Expansión

Financiación del consumo personal/familiar. Ahora puede reformar su hogar, comprar muebles, realizar un viaje o afrontar unos gastos imprevistos por muy poco al mes y con total comodidad.

Importe hasta **60.000** euros.
Plazo hasta **8 años**. Amortización en 12 cuotas al año.

Tipo de interés fijo:	**6%, con seguro vinculado**
TAE desde	7,93%*
Comisión de apertura	1,5 % (mínimo 60 euros)
Comisión de estudio	Exento

Sin compensación por reembolso anticipado

La TAE puede variar en función del importe solicitado y el plazo de devolución.

*TAE mínima 7,93 % calculada para 62.797,50 euros (60.000 euros importe solicitado más 2.797,50 euros para financiar el seguro de Protección Total Préstamos, que incluye Protección Total Vida y Protección Total Pagos) a devolver en 8 años a un tipo de interés del 6,00% nominal anual y 95 cuotas mensuales de 825,25 euros y una última cuota mensual de 825,04 euros. Importe total adeudado 80.123,79 euros. Comisión de estudio del 0%.Compensación por reembolso anticipado del 0% del importe anticipado. El cálculo de la

TAE incluye la comisión de apertura del 1,50% (mínimo de 60€) y el seguro de Protección Total Préstamos contratado con BancoSabadell Vida, S.A de Seguros y Reaseguros: para una persona de 37 años y una prima de 2.797,50 euros.

TAE 8,89 % calculada para 3.123,74 euros (3.000 importe solicitado más 123,74 euros para financiar el seguro de Protección Total Préstamos, que incluye Protección Total Vida y Protección Total Pagos) a devolver en 5 años a un tipo de interés del 6,00% nominal anual y 59 cuotas mensuales de 60,40 euros y una última cuota mensual de 59,76 euros. Importe total adeudado: 3.683,36 euros. Comisión de estudio del 0%. Compensación por reembolso anticipado del 0% del importe anticipado. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1,50% (mínimo de 60€) y el seguro de Protección Total Préstamos contratado con BancoSabadell Vida, S.A de Seguros y Reaseguros: para una persona de 37 años y una prima de 123,74 euros.

Crédito PRO

Ponemos a su disposición una póliza de crédito en condiciones preferentes, para que pueda mantener su tesorería personal equilibrada a lo largo de todo el año, pagando intereses solo en caso de utilizarla.
Importe hasta **25.000** euros.
Plazo hasta 5 años

Tipo de interés:	**5,25 %.** TAE: 6,082%*
Sin comisión de estudio	
Sin comisión de no disposición	
Comisión de apertura:	0,50%
Comisión de revisión anual:	0,60%

* TAE calculada para un crédito de 25.000 euros a 5 años, dispuesto en su totalidad, con liquidación mensual, con una comisión de apertura de 125 euros, con una comisión de revisión anual de 150 euros y sin comisión de estudio. Independientemente de la fecha de contratación, las liquidaciones se efectuarán mensualmente. Las comisiones están exentas de financiación. Capital a devolver al vencimiento: 25.000 euros.

Crédito Curso

Puede financiar la totalidad o parte de cursos escolares, estudios universitarios, cursos de idiomas, un curso de especialización o la asistencia a un seminario, sin preocupaciones económicas y disponiendo de cuanto necesite.

Aparte de ayudarle a financiar el coste total del curso, incluye la financiación de los gastos relacionados (matrícula, material, estancia, traslado). Todo ello hasta 18.000 euros a devolver como máximo en 1 año (12 mensualidades).

Tipo de interés fijo: 5,00%. TAE: desde 6,10%*
Importe: el coste total de sus estudios hasta 18.000 euros, incluyendo financiación de otros gastos relacionados con los estudios, como material, estancia...
Plazo: hasta 1 año (12 mensualidades)
Amortización en 12 cuotas al año
Comisión de apertura: 0,50%
Sin comisión de estudio

La TAE puede variar en función del plazo de devolución.

*TAE máxima del 6,10% para un importe solicitado de 6.000 euros a devolver en 12 meses, a un tipo de interés del 5,00% nominal anual, con 11 cuotas mensuales de 513,65 euros y 1 última cuota de 513,58 euros. Importe total adeudado: 6.193,73 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% y la comisión de estudio del 0%.

TAE máxima del 8,33% para un importe solicitado de 6.000 euros a devolver en 3 meses, a un tipo de interés del 5,00% nominal anual, con 3 cuotas mensuales de 2.016,69 euros. Importe total adeudado: 6.080,07 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% y la comisión de estudio del 0%.

Crédito Estudios y Másters

Para financiar la formación universitaria, estudios de posgrado o estudios profesionales.

Ponemos a su disposición una financiación flexible y completa: estudiamos cada caso y adaptamos la financiación a sus necesidades, con la posibilidad de financiar la totalidad del curso y los gastos relacionados.

Además, aparte de ayudarle a financiar el coste total del curso y los gastos relacionados, le ofrecemos la posibilidad de disponer del dinero a medida que lo necesite.

Tiene hasta 10 años para la devolución, con posibilidad de carencia durante los estudios. En este periodo solo pagará los intereses, y sin sorpresas.

Tipo de interés fijo: **5,00 %. TAE desde 5,23%***
Importe: el coste total de sus estudios.
Plazo: hasta 10 años.
Amortización en 12 cuotas al año. Posibilidad de periodo de carencia en la devolución del capital hasta 5 años.
Comisión de apertura: 0,50%.
Sin comisión de estudio.
Disposiciones: si el pago de sus estudios debe realizarlo al inicio de cada curso escolar, puede solicitar que el préstamo se realice en diferentes cantidades parciales del importe solicitado. De esta manera, solo paga intereses sobre el importe utilizado.

La TAE puede variar en función del plazo de devolución.

* TAE del 5,23% para un importe solicitado de 10.000 euros a devolver en 10 años sin carencia, a un tipo de interés del 5,00% nominal anual, con 119 cuotas mensuales de 106,07 euros y 1 última cuota de 105,53 euros. Importe total adeudado: 12.777,86 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% y la comisión de estudio del 0%.

TAE del 8,33% para un importe solicitado de 10.000 euros a devolver en 3 meses sin carencia, a un tipo de interés del 5,00% nominal anual, con 2 cuotas mensuales de 3.361,15 euros y 1 última cuota de 3.361,16 euros. Importe total adeudado: 10.133,46 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% y la comisión de estudio del 0%.

AHORRO - PREVISIÓN

Depósitos

Ponemos a su disposición una amplia y variada oferta de depósitos, para que escoja el que mejor se adapta a sus necesidades.

A destacar los depósitos referenciados, para inversores que quieren obtener una rentabilidad atractiva, aprovechando la evolución de los mercados financieros y asegurándose que recuperarán el capital invertido.

Plan Ahorro

Un buen Plan que sólo tiene ventajas:

- Ahorrará con facilidad, ya que podrá realizar aportaciones periódicas a partir de solo 30 euros.
- Además, puede realizar aportaciones extraordinarias cuando lo desee.
- Tendrá una rentabilidad 100% garantizada.
- Disfrutará de disponibilidad total de su saldo acumulado, en cualquier momento y sin ninguna penalización ni comisión.

Plan Ahorro Trimestral, Plan Ahorro Semestral, Plan Ahorro colectivos y Plan Ahorro Empleados son seguros de vidaahorro de BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza, NIF A08371908 y domicilio en la calle Isabel Colbrand nº 22 , 28050 Madrid, e inscrita en el Reg. De Entidades Aseguradoras de la DGSyFP, con clave C-0557. Mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell S.A., NIF A03424223, domicilio en Av. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante, y en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave nº OV-0004, teniendo concertado un Seguro de Responsabilidad Civil y disponiendo la capacidad financiera con arreglo a la Ley de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancsabadell.com/BSMediacion.

Fondos de Inversión

Ponemos a su disposición una amplia y variada oferta de fondos de inversión, para que elija aquel fondo o combinación de fondos que mejor se adapte a su perfil y necesidades, contando en todo momento con nuestro asesoramiento.

Planes de Pensiones

Para disfrutar y asegurar su jubilación, ponemos a su disposición una amplia gama de planes de pensiones y el BS Plan de Previsión Asegurado. Además, podrá disfrutar de ventajas fiscales inmediatas, ya que le permite reducir el pago de impuestos en la próxima declaración de la renta.

Planes de Pensiones: Entidad gestora BanSabadell Pensiones E.G.F.P., S.A., NIF A58581331 y domicilio en calle Isabel Colbrand nº 22, Madrid. Inscrita en el R.M. de Madrid, y en el Reg. de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones de la DGSyFP con la clave G-0085. Entidad depositaria, entidad promotora y comercializadora de planes de pensiones: Banco de Sabadell, S.A., NIF A08000143 y con domicilio en Av. Oscar Esplá, 37 03007 Alicante. Inscrita en el R.M. de Alicante y en el Reg. Especial de Entidades Depositarias de Fondos de Pensiones de la DGSyFP, con clave D-0016. El documento con los datos fundamentales para el partícipe está a disposición del público en las oficinas de Banco Sabadell así como en la página web del banco (www.bancsabadell.com - apartado Pensiones).

Plan de Previsión Asegurado

Para disfrutar y asegurar su jubilación, ponemos a su disposición una amplia gama de planes de pensiones y el BS Plan de Previsión Asegurado. Además, podrá disfrutar de ventajas fiscales inmediatas, ya que le permite reducir el pago de impuestos en la próxima declaración de la renta.

BS Plan de Previsión Asegurado, PPA es seguro de vida-ahorro de BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza, NIF A08371908 y domicilio en la calle Isabel Colbrand nº 22 , 28050 Madrid, e inscrita en el Reg. De Entidades Aseguradoras de la DGSyFP, con clave C-0557. Mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell S.A., NIF A03424223, domicilio en Av. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante, y en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave nº OV-0004, teniendo concertado un Seguro de Responsabilidad Civil y disponiendo la capacidad financiera con arreglo a la Ley de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancsabadell.com/BSMediacion.

Life Care

Mantenga el nivel económico, actual y futuro, de su familia en caso de fallecimiento, así como su nivel económico propio y sus comodidades en caso de invalidez permanente y absoluta. Así mismo podrá:

- *Asegurar el capital que necesite y con total libertad de elección de los beneficiarios.*
- *Asegurar un capital de hasta 120.000 euros sin pruebas médicas.*

LifeCare pone a su disposición un servicio de Consulta médica, que le permite, telefónicamente o a través de un e-mail, realizar cualquier consulta de salud a un equipo de médicos especializados, que, las 24 horas día, 365 días, le podrán dar respuesta a consultas médicas de los siguientes tipos:

- *Consultas pediátricas*
- *Consultas de medicina general*
- *Consultas ginecológicas*

Con LifeCare tiene a su disposición el servicio de segunda opinión médica internacional que le permite, en caso de sufrir una enfermedad grave o compleja, tener acceso a la opinión de expertos de gran prestigio a nivel internacional, sin tener que desplazarse.

También dispone del servicio de Consulta nutricional, que le permite realizar cualquier consulta sobre alimentación a un equipo de especialistas. Asimismo, también tiene a su disposición el servicio de Chequeo de salud, que consiste en un test online de hábitos saludables que le permite disponer de un informe de su estado de salud con consejos personalizados así como la valoración de su riesgo cardiovascular.

Descuento del 5% sobre la prima neta *del primer año, adicional a cualquier promoción puntual que haya en vigor en el momento de la contratación.*

Y además, 10% de descuento permanente sobre la prima neta para ambos cónyuges *si contratan la modalidad familiar.*

LifeCare es un seguro de vida de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros distribuido por Banco de Sabadell, S.A., y está sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08371908 y domicilio social en la calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Vallès. Banco de Sabadell, S.A. con NIF A-08000143 y domicilio social en plaza Sant Roc, 20, 08201 Sabadell, es Operador de BancaSeguros Exclusivo de BanSabadell Vida, y está inscrito en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros con el número C-0557A08000143.

Estos servicios médicos son prestados por Advance Medical - HealthCare Management Services, S.A. u otra entidad de características similares siempre que la póliza de seguro esté en vigor. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros se reserva el derecho a cancelar o modificar estos servicios que tienen como objeto proporcionar información general de salud. En ningún caso, Advance Medical realizará diagnósticos ni recomendará tratamientos. Las recomendaciones obtenidas de estos servicios se basan en información facilitada por el cliente y no constituyen en modo alguno información médica que sustituya una posible visita médica.

SERVICIOS DE BANCA A DISTANCIA

Gestión Activa

En Banco Sabadell nos adaptamos a todos los estilos de vida, también al suyo. Por eso le ofrecemos Gestión Activa, una nueva forma de relacionarnos en la que usted elige dónde, cuándo y cómo gestionar y contratar los productos y servicios que le interesan.

- Podrá realizar gestiones sin necesidad de desplazarse a la oficina mediante teléfono o correo electrónico.
- Dispondrá de un gestor activo experto que le acompañará siempre que lo necesite.
- Atención personalizada, activa y dinámica.
- Un horario más amplio: de lunes a jueves de 9:00 h a 19:00 h y viernes de 9:00 h a 15:00 h.

BS Online

www.bancsabadell.com

Servicio de banca a distancia con el que podrá consultar productos y operar con el Banco a través de Internet.

Prestaciones:

- Simulaciones financieras.
- Consultas de saldos y movimientos de las cuentas, traspasos, transferencias, aportaciones a fondos de inversión, a planes de pensiones.
- Información y solicitud de servicios: compraventa de valores, petición de talonarios y tarjetas, solicitud de divisa y moneda extranjera.
- Consultar la situación de los propios préstamos y créditos.

BS Móvil

Reciba información **inmediata en su móvil** sobre sus cuentas o sobre los productos que haya programado, mediante avisos en formato SMS o mensajes de correo electrónico.

Instant Broker

Acceda cómodamente a la bolsa desde cualquier lugar con su teléfono móvil, iPhone o Blackberry. Gracias a este servicio especializado en mercados de valores podrá realizar consultas bursátiles, solicitar y recibir gráficos o noticias vía RSS.

eBolsa

Sabadell eBolsa, un servicio online con condiciones especiales para la gestión de su cartera de valores. Con una tarifa plana de 7 euros en operaciones de compraventa en mercado de renta variable nacional, hasta 7.000 euros.

- 7 € operación hasta 7.000 €
- 10 € operación de 7.000 a 10.000 €
- 15 € operación de 10.000 a 15.000 €
- 0,10% (máximo 200 €) para operaciones superiores a 15.000 €

En el abono de dividendos y en las ampliaciones de capital 0,2% sobre importe neto (mínimo 2 €). Custodia trimestral de 0,05% sobre efectivo (mínimo 3 €). Más tasas y cánones que repercutan los mercados y sistemas de liquidación.

Via T

La opción más cómoda para pagar los peajes si se desplaza habitualmente por autopista. Con la tarjeta VIA T, usted no tendrá que interrumpir su viaje al poder abonar el peaje sin realizar ninguna acción manual y sin detener el vehículo.

- **Cuota alta gratis.***
- **Cuota de servicio: 10,05 euros anuales a partir del segundo año.**

* Tarifa con máxima vinculación (contratar Cuenta Expansión, recibos domésticos básicos, tarjeta de débito y crédito y banca a distancia).

ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS DE BENETÚSSER

ANEXO II

Oferta de productos y servicios para emprendedores

abril de 2018

PRÉSTAMO INICIO PARA EMPRENDEDORES

Financiación a medio plazo de la inversión inicial necesaria para ejercer la actividad profesional.

Financiación hasta el 100%.

Tipo de interés:	**5,00 %**. TAE 5,30 % [1]
Comisión de apertura:	0,50 %
Comisión de estudio:	Exento

Plazo máximo 3 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia).

Tipo de interés:	**3,50 %**. TAE 3,82 % [2]
Comisión de apertura:	0,50 %
Comisión de estudio:	Exento

(1) TAE calculada para un préstamo de 25.000 euros a devolver en 5 años mediante cuotas mensuales, incluyendo 1 año de carencia en la amortización del capital, con una comisión de apertura de 125 euros. Importe total adeudado: 28.885,53 euros.

(2) TAE calculada para un préstamo de 25.000 euros a devolver en 3 años mediante cuotas mensuales, incluyendo 1 año de carencia en la amortización de capital, con una comisión de apertura de 125 euros. Importe total adeudado: 26.796,90 euros.

ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS DE BENETÚSSER

ANEXO III

Oferta complementaria de SABADELL CONSUMER

abril de 2018

SABADELL CONSUMER

Sabadell Consumer Finance EFC, S.A.U. es la compañía especializada en financiación al consumo de Banco Sabadell y que pone a su disposición una herramienta de financiación para las ventas de sus agremiados.

BS Credinstant

Es nuestro producto comercial que permite fraccionar al cliente en cómodos plazos hasta el 100% del importe sus compras de una forma fácil, sencilla y rápida. El importe de las cuotas será cargado mensualmente en la entidad bancaria elegida por el cliente, pudiendo éste elegir el día de pago.

BS Credinstant permite a sus asociados asegurar e incluso incrementar las ventas entre sus clientes, ya que de esta forma el precio y la forma de pago dejan de ser un impedimento para su negocio.

Con **BS** Credinstant puede financiar la adquisición de los siguientes productos y servicios en el mismo punto de venta:

- *Servicios de salud (clínicas dentales, centros de estética, centros de oftalmología, centros de ortopedia, centros de audiología y centros de reproducción asistida)*
- *Mobiliario en general y sistemas de descanso*
- *Reformas hogar e instalaciones (cocinas, baños, calefacción, aire acondicionado, carpintería de aluminio, etc.)*
- *Tiendas especializadas en bicicletas*
- *Centros veterinarios*
- *Agencias de viajes*
- *Línea blanca, imagen y sonido*
- *Estudios (Organismos Oficiales y Escuelas de negocios de reconocido prestigio)*

La oferta de **BS** Credinstant se ajusta a las exigencias actuales del mercado, que requiere:

- *Sencillez en la operativa*
- *Mínima documentación*
- *Rapidez en la respuesta*
- *Condiciones económicas competitivas*

ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS DE BENETÚSSER

ANEXO IV

Oferta complementaria de TPV

abril de 2018

Comercio electrónico (*e-commerce*)

Asesoramiento por un equipo de profesionales de Banco Sabadell especializados en *e-commerce* que le dará soporte personalizado en temas técnicos, operativos y normativos de las marcas de tarjetas y de seguridad en los pagos. Dispondrá de una avanzada pasarela de pagos para la comercialización de sus productos a través de Internet de una forma fácil y, sobre todo, segura. Destacamos: pagos Express, transacciones multidivisa, reglas *online* antifraude, herramientas OpenSource, acuerdos de colaboración con proveedores de pagos internacionales...

Adicionalmente, para los asociados que aún no comercialicen sus productos o servicios por Internet, dispondrán de una solución mediante un sencillo administrador web y intuitivas herramientas para crear una tienda *online* sin necesidad de tener conocimientos de programación y diseño. Sin embargo, la tienda dispondrá de todas las prestaciones para gestionar un negocio *online*: campañas de *marketing* y logística, integración en las principales plataformas de comercio electrónico –como eBay–, adaptación a tabletas y *smartphones*, interacción con apps y redes sociales, motores de recomendación de productos, *gadgets* para Youtube, plantillas para crear un blog... El servicio, gracias al acuerdo de la empresa Acens (Grupo Telefónica) con Banco Sabadell, se ofrece a los asociados de este convenio a un precio inferior al de soluciones similares del mercado: 10,5 €/mes para una tienda de 1.000 productos.

Tarifas a aplicar en el producto TPV

La comisión a aplicar en las operaciones de TPV es del 0,35% con una cuota de mantenimiento mensual de 4,50€*, sin importe mínimo por operación, revisión semestral y contratando 4 productos de la siguiente relación:

- Domiciliación de 3 recibos del comercio/autónomo.
- Seguros sociales del comercio/autónomo.
- Aplicación de nóminas.
- Cuenta Expansión Negocios PRO, con saldo medio trimestral igual o superior a 3.000€.
- Credinstant.
- Protección Comercios y Oficinas.
- Depósitos de cualquier naturaleza. Importe mínimo de 12.000 €.
- Plan de pensiones. Aportación anual mínima de 600 €.
- Crédito Familiar.
- Hipoteca.
- Póliza de crédito.
- *Leasing*.
- AutoRenting.
- Líneas subvencionadas.
- InfoRenting.

Para comercios que cumplan con los requisitos de la Cuenta Expansión Negocios Plus la tasa de descuento es del 0,30%. Sin comisión de mantenimiento**.

Nuestra oferta de terminales punto de venta (TPV) incorpora las máximas prestaciones en seguridad y las últimas novedades tecnológicas, ofreciendo una solución de cobro adecuada para cada cliente.

Además tendrá disponible entre otros servicios:

- Una amplia gama de TPV adaptables a sus necesidades (fijos, integrados, móviles, virtuales...).
- Servicio de pago con divisa: permite realizar la operación en la moneda original de emisión de la tarjeta (divida no euro) lo que le puede comportar unos beneficios importantes (cesión estándar el 0,50% de la compra si se hace en divisa).
- Aceptación de pagos de tarjetas Visa, MasterCard, Maestro, Electrón, Diners Club, American Express, JCB y China Union Pay. Dispondrá de una amplia gama de terminales que le permitirán cobrar los pagos con tarjeta de sus clientes y dar solución a las ventas tanto en entornos presenciales como a distancia.

Para comercios con alta concentración de compras realizadas con tarjetas emitidas fuera de la zona euro o tarjetas de empresa, consultar la tarifa con la oficina.

*Con la Cuenta Expansión Negocios PRO, cuota gratuita los seis primeros meses.

**Se cobrará una cuota mensual de 9€ en el caso de TPVs inoperantes (menos de 20 operaciones/mes o facturación inferior a 4.000€ al mes).

Facturación TPV: Tarifa Plana

Pagará cada mes la misma cuota, siempre y cuando no se exceda de la facturación anual establecida*, consultar la tarifa con la oficina.

*El exceso de facturación se cobrará al 1,10%. Contempla un solo TPV gratuito por comercio. Los TPV adicionales tendrán una cuota de mantenimiento de 3 euros al mes. Oferta para todo tipo de comercio excepto el TPV virtual.

Kelvin Retail

Kelvin Retail, un servicio *online* gratuito únicamente por tener contratado un TPV de Banco Sabadell.

Es un servicio de valor que le ayudará a optimizar la gestión y la rentabilidad de su negocio, ofreciéndole información detallada sobre su actividad comercial cuando lo necesite agregando todas las ventas realizadas mediante su TPV de Banco Sabadell, mostrándole la siguiente información:

- Cómo es su cliente.
- Cómo se está desarrollando su negocio.
- Cómo se comporta su negocio sobre la base del comportamiento de su sector.